

# **El exvoto: de la promesa a la materialización**

**Marion REDER GADOW**  
Universidad de Málaga

**I. Introducción.**

**II. Características de los exvotos.**

**III. Localización.**

**IV. Representaciones iconográficas en los exvotos.**

## I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno exvotista cristiano tiene gran incidencia en países predominantemente católicos y protestantes. En España parece ser, según la bibliografía existente, que son más abundantes en Cataluña, Baleares y Andalucía, aunque también se dan en el País Vasco, Castilla, La Mancha, Extremadura y Galicia. La preocupación por este fenómeno de religiosidad y arte populares ha sido muy escasa hasta hace unos años. Concretamente para Andalucía sólo se habían publicado algunos artículos monográficos hasta la aparición del libro de Salvador Rodríguez Becerra y José María Vázquez Soto<sup>1</sup>, que ha supuesto una aproximación a los exvotos existentes en los principales santuarios y ermitas andaluzas.

Los exvotos como muestra de una religiosidad popular no controlada directamente por la jerarquía eclesiástica se encuentran en aquellos lugares religiosos dependientes de hermandades o cofradías, así como de órdenes religiosas, que no ponían objeciones a este tipo de devoción providencialista y que contribuían a dar público conocimiento a los fieles del poder de las imágenes que se veneraban en los lugares custodiados por ellos mismos<sup>2</sup>.

Carolina García y M<sup>a</sup> Teresa Martín explican que su trabajo en torno a los exvotos se debe a la curiosidad que tienen ante su continua disminución<sup>3</sup>. Esta progresiva desaparición se debe a su progresivo deterioro con el paso del tiempo a su retirada de los templos y al robo de los mismos, a pesar del Código de Derecho canónico que señala: que en los santuarios o lugares adyacentes

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., y VÁZQUEZ SOTO, J. M<sup>a</sup>, *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*, Argentonio, Sevilla 1980.

<sup>2</sup> LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, F., y COBOS RUIZ DE ADANA, J., “Los exvotos en la Provincia de Córdoba. Tipología y catalogación”, en *La religiosidad popular. Hermandades, romerías y santuarios*, Anthropos, Barcelona 2003, t. III, pp. 369 - 390. Los citados autores han catalogado 24.375 exvotos metálicos, con 412 tipologías diferentes; 494 exvotos de cera, con 194 tipologías; 207 pictóricos, en general cuadros, algunos de ellos de un gran interés artístico y etnográfico; 17 exvotos narrativos y unos 3.057 de otras tipologías variadas, p. 376.

<sup>3</sup> GARCÍA ROMÁN, C., y MARTÍN SORIA, M<sup>a</sup> T., “Religiosidad popular: exvotos, donaciones y subastas”, en *La religiosidad popular. Hermandades, romerías y santuarios* Anthropos, Barcelona 2003, t. III, pp. 353 - 368.

deben custodiarse los exvotos de arte popular y de piedad”. Y en la legislación española, en los artículos 46 y 47 referente al Patrimonio Histórico Español, se resalta el valor etnográfico de los exvotos en la religiosidad popular.

A las citadas autoras les ha supuesto una gran dificultad encontrar exvotos en la zona comprendida en la provincia de Valladolid, concretamente entre el valle de Hornaja y la zona sur de Tierra de Campos. En este territorio predomina la agricultura y la ganadería por los que los exvotos que se conservan proceden de campesinos. Las clases populares, nos indican las autoras, manifiestan su religiosidad por medio de prácticas culturales como los ritos, gestos simbólicos, celebraciones o prácticas piadosas en un intento de aproximarse a Dios, a la Virgen o a determinados santos.

También Francisco Luque y José Cobos sugieren que hasta el primer tercio del siglo XX los exvotos abundaban en nuestros templos. Cada ciudad o pueblo de la provincia de Córdoba tenía una o varias imágenes a las que los miembros de la feligresía ofrecían lamparillas, velas o exvotos. En las capillas, ermitas o santuarios abundaban los exvotos que la devoción popular había depositado en las paredes o espacios reservados para la plasmación material de una promesa. También en la provincia de Córdoba los exvotos han ido desapareciendo con el paso del tiempo debido a que la Iglesia ha cambiado de criterio y han visto esta práctica como poco edificante e incluso contraria a las nuevas corrientes pastorales. El deterioro de los exvotos afeaban el lugar donde se colocaban por lo que periódicamente se pintaba éste, eliminando los símbolos de las promesas cumplidas. Las reformas y reconstrucciones de las iglesias, capilla y ermitas han reducido el espacio para la exposición pública de los exvotos, sobre todo en aquellos templos dependientes de la jerarquía eclesiástica, ya que en otros vinculados a las hermandades o cofradías se han mantenido la tradición.

Son numerosos los testimonios escritos u orales, advierten estos autores, los que atestiguan la abundancia de exvotos colgados en las paredes de las parroquias, ermitas o santuarios. Y que la muestra catalogada por ellos demuestran la abundancia, bien conservados, y que constituyen una valiosa fuente de información histórica y etnográfica para estudiar diversos aspectos de la religiosidad popular cordobesa. En las visitas efectuadas a los diferentes municipios y lugares de la provincia de Córdoba rastrearon las ermitas, oratorios y otras dependencias en los que se encontraran exvotos.

Mercedes Cano recuerda que hasta hace pocos años en Castilla y León, era rara la ermita que no tenía sus paredes prácticamente llenas de exvotos colgados, y que, sin embargo, en los últimos tiempos han ido desapareciendo

hasta el punto que apenas quedan algunas que las relegado a ser colgados en la sacristía<sup>4</sup>. Por ejemplo, recoge en Santa Cruz de Salceda aparecieron los exvotos caídos tras el altar, una mano de cera rota, unas muletas, y una trenza enmarcada. Sin embargo, son numerosos los testimonios de su existencia, por ejemplo en la Relación del viaje de España de Madame D'Aulnoy, que destaca como en la capilla en el claustro de los agustinos de Burgos: “la capilla está tapizada de tisú muy recio; está cargada de ofrendas”.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXVOTOS

Según Rodríguez Becerra el exvoto es un término culto procedente del latín que designa al objeto ofrecido a Dios, la Virgen o los santos como resultado de una promesa y de un favor recibido<sup>5</sup>. Es decir, una promesa, algo inmaterial, que se materializa en un objeto. El exvoto, para definirse como tal, siguiendo a Rodríguez Becerra, ha de tener las siguientes notas diferenciadoras: ha de ser público, o sea, dar a conocer el favor recibido, haciendo constar las circunstancias y datos que permiten conocer la acción benefactora obrada por un ser sobrenatural. Los textos que acompañan frecuentemente a las tablillas votivas se expresan en términos como “para memoria”, “en acción de gracias ofrecí ponerle este recuerdo”, “este cuadro testimonia lo ocurrido”, etc. La intención divulgadora queda implícita en el uso para el que se destinan.

Las ofrendas se plasman materialmente para ser expuestas en los altares y camarines de las imágenes benefactoras, o también en las paredes y techos de las ermitas y santuarios, para que todos los devotos puedan reconocer las actuaciones milagrosas.

El exvoto ha de tener una relación con la persona que ha recibido el favor y el suceso portentoso que lo motiva. Por tanto, el exvoto describe el hecho milagroso y los datos personales del beneficiario, o bien es una réplica del miembro o la parte del cuerpo sanada, o incluso un retrato del beneficiario. Por tanto, el exvoto es todo objeto ofrecido públicamente a un ser sobrenatural como respuesta a un favor recibido y cuya donación había sido prometida anteriormente. El don tiene siempre una estrecha relación con la persona y con el suceso.

---

<sup>4</sup> CANO HERRERA, M., “Exvotos y promesas en Castilla y León”, en *La religiosidad popular. Hermandades, romerías y santuarios*, Anthropos, Barcelona 2003, t. III, pp. 391- 402.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Formas de la Religiosidad popular. El exvoto: su valor histórico y etnográfico”, en *La religiosidad popular. Antropología e Historia*, Anthropos, Barcelona 2003, t. I, pp. 123- 142.

Rodríguez Becerra se cuestiona el origen de la ofrenda votiva. Sin duda, responde al intenso dolor que afecta al hombre o mujer, a la angustia por sobrevivir, y por eso, ante la inseguridad de lo inesperado acude a propiciar a la divinidad con promesas intentando llamar su atención sobre su situación personal. Este modelo de comportamiento religioso que busca la intervención divina a favor de los problemas personales ofreciendo a cambio bienes.

Hay que destacar que ésta es una de las formas más comunes, aunque no la única de estrechar las relaciones personales con los seres sobrenaturales es la promesa, una de cuyas expresiones concretas es el exvoto. La promesa nace del hombre necesitado que se dirige a la divinidad y termina en el hombre; éste cumplirá lo prometido una vez que ha recibido el favor solicitado. De esta forma se trata de influir sobre quien tiene poder para desviar o dirigir los acontecimientos humanos, es decir, Dios, la Virgen o los santos. La actuación de los seres sobrenaturales esperada por el hombre o mujer es frecuentemente de carácter milagroso, supera el límite de la capacidad humana y anula el desarrollo lógico de las leyes naturales.

La naturaleza material de los exvotos ofrece la posibilidad de permanecer en el tiempo, lo que les permite cumplir una función de nexo entre generaciones. Muchas de las piezas votivas están fabricadas de materiales que pueden permanecer durante centurias sin deteriorarse. Esta permanencia les confiere un valor histórico y al mismo tiempo cultural, puesto que reflejan actitudes, hechos y costumbres de grupos humanos a lo largo de la historia, ya que esta práctica continúa realizándose en nuestros días. Como por ejemplo el exvoto que en 1967 ofreció C. D. a la Blanca Paloma por haber salido sin daño de un grave peligro. Moguer 20 de Junio 1967.

No es superfluo consignar, prosigue Salvador Rodríguez, consignar que la importancia de los exvotos como fuente de conocimiento para la historia cultural de las sociedades es especialmente valiosa en el área ideológica de las creencias y valores. Los exvotos son una fuente para el conocimiento de la cultura material. Si queremos proyectar una valoración histórica y cultural a los exvotos debemos agruparlos en dos grandes grupos:

A. Narrativos: cuadros y documentos.

B. Simbólicos, todos los demás.

Otra clasificación se puede realizar en función de la motivación de la promesa. El motivo del exvoto puede ser diverso: una curación, el regreso de una guerra, la vuelta de los emigrantes, salir ileso de un accidente, un feliz matrimonio, una

acción de gracias. El origen del exvoto se expresa por medio de una inscripción, o cartel. Comprobadas las notas diferenciadoras y las características de los exvotos estudiados se puede establecer una tipología de las ofrendas:

1.- Objetos personales enmarcados realizados con cabello, pañuelos enmarcados con las iniciales de los donantes. Solo hacen referencia al favor concedido y el nombre del donante. La donación de trenzas a la Virgen tiene un valor simbólico ya que la belleza de una mujer tenía muy presente el largo del cabello. Mercedes Cano destaca que se pueden presentar bajo diversas formas. Su importancia como testimonio del cambio de la moda en el peinado es relevante. Siempre proceden de mujeres y las trenzas pueden ser de un trenzado simple o complicado. Deduce la autora, que debía ser un exvoto muy importante dado el aprecio que las mozas tenían a sus cabellos, y el gran sacrificio que suponía el cortarlos. La gran mayoría de estos cabellos se encuentran, por tanto, trenzados, adornados con lazos, papeles y rizos, colocados en un marco acompañado de un texto<sup>6</sup>.

1.a.- Artesanales: que reproducen el cuerpo entero de una persona o animal, o partes del mismo, o bien órganos, extremidades, prótesis de aquellos que se han superado una minusvalía temporal, gafas, etc. Son reproducciones realizadas en diversos metales como láminas de metales preciosos, de hojalata, de escayola o de cera. En la provincia de Córdoba las más usuales en la Subbética Campiña y valle del Guadalquivir, son las láminas de metal que suelen denominarse “milagritos de plata”, Los exvotos de cera, generalmente de bulto redondo, están localizados en las ermitas e iglesias de la sierra y valle de los Pedroches, siendo de tamaño natural cuando reproducen partes del cuerpo humano. Mercedes Cano destaca que los exvotos de cera pasado un tiempo, eran derretidos para engrosar la cera que se labraba de nuevo en forma de vela.

1.b.- Piezas de vestir: uniformes, gorras de soldado, vestidos de novia, bautizo, comunión o mortaja, donadas por una promesa. O el hábito, costumbre en desuso en nuestros días, por el que el enfermo o un familiar solicita la intercesión de una advocación Cristológica, Mariológica o del santoral y se compromete a llevar una determinada prenda de un color acorde con el intercesor, bendecida previamente, durante un determinado tiempo. Si la promesa se cumple, transcurrido el año se deposita en la ermita.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, Se lamenta la autora que en una época el cabello se pagaba muy bien y fueron sustraídos gran cantidad de ellos en las ermitas, generalmente mal vigiladas. En la ermita de la Virgen de Compasco, muchas coletas han sido recubiertas por bolsas de plástico para preservarlas del polvo.

2.- Cintas de seda de distintos tamaños y colores colocadas junto a las imágenes, y expresión de la curación de la que ha sido objeto<sup>7</sup>. Rodríguez Becerra indica que San Blas tendrá como exvotos cintas colgadas, que son las que le ofrecen los enfermos del mal de garganta.

3.- Las cruces de caminos, inscripciones sobre piedras, hornacinas públicas son igualmente la plasmación de una promesa cumplida.

4.- Libros o estampas sagradas de la Virgen o de los Santos, con la invocación y el nombre del donante.

5.- Cuadros en los que se refleja el habla, el arte, la vida cotidiana, costumbres, etc. Algunos de estos cuadros aparecen dibujados con una técnica precisa, mientras que otros son más toscos. Fotografías en las que los retratados corresponden a militares que han acudido al frente, como la guerra de África, Cuba, Filipinas, la Guerra Civil española o, simplemente por que se ha ausentado para realizar el servicio militar. Este conjunto es el más expresivo y de un gran valor documental ya que describen minuciosamente las circunstancias de la promesa y del ofrecimiento una vez que se ha cumplido.

6.- Donaciones, por las que las ofrendas del donante se adecuan a las necesidades del templo, retablos, bancos, alfombras, cálices, crucifijos, etc.

7.- Las velas y cirios se ofrecían en la misma iglesia en el momento de solicitar un favor. Mercedes Cano destaca que la vela era colocada, generalmente, en el momento de pedir el favor, previo a su cumplimiento, como intento de propiciación mientras que el exvoto de cera se colocaba después de haber logrado el favor a modo de pago o compensación. En algunos casos, se adornaban las velas y se entregaban en pago al cumplimiento. Que así se la podía contemplar en la ermita de la Virgen de la Fuente, en Villalón, que se encuentra dentro de una hornacina de vidrio, que se encuentra profusamente engalanada<sup>8</sup>.

8.- Un barco, para el marino una miniatura del barco en que temió naufragar. Algún capitán ofreció el propio mascarón o las velas. Para el artesano la herramienta que lo hirió, para el prisionero los grilletes que lo privaron de la libertad, como ha señalado Torreblanca Roldán en su estudio sobre la redención de cautivos<sup>9</sup>, para el conductor el volante del automóvil que conducía, etc.

---

<sup>7</sup> LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, F., y COBOS RUIZ DE ADANA, J., o.c., p. 374. Llama la atención la devoción que describen en torno a San Judas Tadeo y que aún se sigue practicando. Se le llevan cintas de colores con 21 nudos, que con el paso de los días y tras rezarle 21 padrenuestros se le van desatando a lo largo de los 42 días que dura la promesa.

<sup>8</sup> CANO HERRERA, M., o.c., p.401

<sup>9</sup> TORREBLANCA ROLDÁN, M<sup>a</sup> D., *La Redención de cautivos malagueños en el Antiguo Régimen*, Centro de Ediciones de la Diputación, Málaga 1998.- *La redención de*

9.- Agradecimientos en la prensa por lo favores recibidos.

### III. LOCALIZACIÓN

Antiguamente los exvotos se colocaban en un lugar visible para dar a conocer a la feligresía la plasmación de una promesa, como en los laterales del altar. Actualmente se van relegando a otros espacios dentro del templo parroquial, como los camerinos de la Virgen, sacristía, etc.

En el estudio llevado a cabo en Córdoba se han encontrado 37 iglesias y parroquias dependientes directamente de la jerarquía eclesiástica y 64 ermitas y conventos de órdenes religiosas con exvotos. Señalan los autores que hay exvotos puestos a imágenes devocionales en casas particulares y en sitios públicos.

En la anterior ermita del Rocío, demolida en el año 1963 para construir sobre ella la actual, se encontraba la llamada Sala o Cuarto de los Milagros, a la cual se accedía por la puerta que daba a las Marismas. Esta Sala tomaba su nombre de la gran cantidad de exvotos que albergaba y que reconocía a las personas que se habían visto favorecidas por alguna gracia especial por parte de la Virgen del Rocío en situaciones de peligro, enfermedad u accidente. Temporalmente los exvotos fueron llevados para su custodia y recientemente se han dado a conocer los 42 exvotos, algunos verdaderas obras de arte y otros de menor calidad.

### IV. REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS EN LOS EXVOTOS

Las pinturas sobre tablas, e incluso lienzos, suelen representar el suceso y posterior milagro, por lo tanto describen de una forma pormenorizada las razones por las que la persona invocó a los poderes celestiales, prometiendo hacer donación de un objeto. Los más conocidos son los cuadros o tablillas votivas. La plasmación pictórica supone un importante avance en la capacidad de comunicación y un perfeccionamiento de los objetivos que el exvoto ha de cumplir: dar testimonio y publicidad de los sucesos maravillosos obrados por la divinidad a favor de sus devotos.

---

*cautivos en la Diócesis de Málaga durante los Tiempos Modernos*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba 2008. “La mujer en cautividad durante la Edad Moderna”, en *Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, Universidad de Granada, 1990, t. I.



En los cuadros analizados por Rodríguez Becerra el texto ocupa un tercio de la superficie de los mismos, situándolo en la parte inferior de la pintura y, excepcionalmente en cartelas, ya sean éstas adosadas o pegadas, según el gusto del pintor. Además se pueden distinguir 3 elementos de todo exvoto pictórica: escena, imagen y texto separados por gruesas líneas se dan preferentemente en el siglo XVIII y XIX. El valor histórico y etnográfico se debe al escaso conocimiento que tenemos de la cultura popular y rural. Estas lagunas de conocimiento se pueden recuperar gracias a los exvotos. La fidelidad del pintor de exvotos populares ha de circunscribirse al paisaje y a los elementos que le son familiares, como la casa, tanto en el interior como en el exterior. Frecuentemente el artista popular compone su cuadro con la narración que del paisaje y las circunstancias le brinda el donante, único testigo del milagro. A veces los cuadros describen accidentes y situaciones que dan lugar a las promesas. Por ejemplo, el que recoge M<sup>a</sup> Dolores Aguilar, José Gómez de Mata, de 17 años, en junio de 1642, junto a la venta de Alcantarilla, cayó al río estando sólo. Mientras se iba a pique buscó con la mirada quien le podía ayudar ya que él no sabía nadar<sup>10</sup>. Cerró los ojos y se dejó ahogar llamando con el corazón a la Virgen de Gracia, que se le apareció bajo el agua y le sacó sin lesión alguna. Tema que el pintor local desconocía en su totalidad. No obstante, hay que destacar el respeto a la realidad de estos artistas cercanos.

A los temas de interiores de viviendas, vestidos, mobiliario hay que añadir los aspectos urbanísticos y arquitectónicos de los pueblos. Así las caídas desde ventanas y balcones, los patios y corrales con sus pozos, el trazado de las calles, los edificios públicos, los molinos, los palomares proporcionan detalles que contribuyen a clasificar la arquitectura rural tradicional. Por ejemplo el catalogado por M<sup>a</sup> Dolores Aguilar. La inscripción está hecha sobre papel pegado al cuadro, parcialmente borrada. “Habiéndose caído en un pozo y estando en él más de 4 horas, el niño Juan de Dios.”. La composición muestra un paisaje rural con un cortijo blanco de rejas voladas en las ventanas, en el que se distingue un pastor con su rebaño y un olivar como marco de la escena principal, constituido por un grupo de personas entorno a un pozo abierto en el suelo, del que la Virgen libró al niño Juan de Dios. Aparecen minuciosamente reflejados el marco rural en el que sucede la intercesión mariana.

Otro aspecto que aporta la iconografía de los exvotos es el de los medios de transporte por tracción animal, permitiendo al historiador seguir el desarrollo de carros y carruajes, su tipología y evolución de épocas anteriores. Algunos aparecen como consecuencia de percances y accidentes. El donante se deja

---

<sup>10</sup> AGUILAR GARCÍA, M<sup>a</sup> D., “Exvotos marianos de pintura ingenua”, en *Obra Dispersa*, Universidad de Málaga, 1995, 426 – 463.

representar en el exvoto caído bajo las ruedas o en su proximidad saliendo ileso del infortunio. En este caso es la madre la que encarga el exvoto y el texto nos relata lo siguiente: “Hallándose en el Rocío, el día 20 de mayo de 1956, su hijo J.D.R., de 19 años, estando tendido en el suelo descansando, tuvo la desgracia de pasarle por las piernas las ruedas de un coche de caballos. Habiendo hecho la Virgen del Rocío el milagro de que no le ocurriera nada, su madre ofreció este recuerdo”.

Interesante es la nómina de oficios que describen los exvotos: albañiles, herreros, varilleros, molineros, braceros del campo, vaqueros, etc.<sup>11</sup>. Un ejemplo recogido en Archidona<sup>12</sup>: “Estando José María Cortés ocupado en el ejercicio de herrero le atacó un accidente del que cayó en tierra, mortal. Su mujer Dolores Mérida se encomendó a María Santísima de Gracia y en el acto se sintió bueno, el día 6 de agosto de 1842”. El tema iconográfico se centra en la herrería con todos sus útiles: fragua y yunque. El herrero yace por tierra, representado de frente al espectador, como incrustado en la pared del fondo con las piernas abiertas y gesto de espanto y dolor.

Como bien señala Salvador Rodríguez, la sociedad también engendra peligros de los que hay que protegerse, la guerra, el asalto de unos bandidos, o ser herido en una reyerta. En esta situación se encontraba José Arjona, según nos indica en su exvoto: “Habiendo caído en manos de los bandidos José Arjona Santana y hallándose en grave peligro de perder la vida encomendó su salvación a la protección decidida de nuestra abogada y patrona María Santísima de Gracia por la cual se salvó y restituyó al seno de su familia de dónde le habían arrebatado en el día 9 de julio de 1849. En testimonio de gratitud y reconocimiento dedica esta memoria”. El cuadro recoge la fachada de un cortijo en el que figuran ventanas con rejas. Desde una de estas ventanas, situada en el primer piso, salta al vacío para escapar de sus raptos. La iconografía de la Virgen llama la atención por su postura frontal, parte de su cabello con una raya central, y los ángeles en lugar de sostener el dosel tradicional lo coronan.

Capítulo aparte, como apunta Salvador Rodríguez Becerra merecen los accidentes de todo tipo que se localizan en el mar, ya sea entre profesionales, marinos o pescadores o entre simples pasajeros. El mar, temido por todos, provoca naufragios que impulsa a tripulaciones enteras a llegar hasta los santuarios a cumplir promesas y ofrendar sus exvotos. En el museo de Panteón de Marinos

---

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La curación milagrosa: enseñanzas de los exvotos de Andalucía”, en *Étnica. Revista de Antropología*, nº 18 (1982) 125-137.

<sup>12</sup> AGUILAR GARCÍA, M<sup>a</sup> D., o.c., p. 437.

Ilustres de San Fernando son muchísimos los exvotos que cubren sus paredes relatando la promesa realizada en alta mar por los hombres de la mar<sup>13</sup>.

En cuanto a los exvotos simbólicos son tan variados que es difícil de pormenorizar. En la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de la localidad malagueña de Cártama encontramos toda clase de exvotos colgados de las paredes laterales: desde chupetes de bebés, el carnet de conducir, fotos de toda clase, ropa, ramos de flores, por no hablar de las velas y cirios. El 24 de abril las mujeres suben la empinada rampa que lleva a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, algunas de rodillas, para postrarse ante la imagen que posteriormente trasladarán los hombres sobre sus andas al templo parroquial de Cártama. Cada cierto tiempo es preciso trasladar los exvotos a otras dependencias para dar paso a las nuevas promesas cumplidas por los favores recibidos.

Esta costumbre o tradición sigue manteniéndose en algunos lugares emblemáticos como la ermita de la Virgen de la Cabeza, aunque las costumbres cambien, la devoción popular busca sus particulares fórmulas de expresión.



<sup>13</sup> En Tamaraceite, cerca de Las Palmas de Gran Canarias, serán embarcaciones a escala, las que cuelguen del techo, materializando una promesa a la Virgen de la Candelaria.

